Ficha	IND090: Sustitución o reemplazo de compresor de aire por uno más eficiente
Código	IND090
Versión	V1.1
Sector	Industrial

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Sustitución de un compresor neumático por uno nuevo más oficiente ambos sin variadores de velocidad, para uso en procesos industriales dor le la demanda útil de aire comprimido no varíe.

2. REQUISIT

Esta ficha no establece requisitos específic s, le rue on ningún caso exonera del cumplimiento de los requisitos de obligao, cumplimiento establecidos en la normativa vigente.

3. CÁL I LO DE AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro energético se mide por diferencia entre las potencias específicas de cada compresor mui iplica lo por el caudal efectivo de aire por el tiempo de funcionamiento er mode activo.

$$AL_{TOTAL} = (P_{s CP} - P_{s CT}) \cdot DA \cdot h$$

Donde:

D_{s CT}

kW/Nm³/min Ps CP r 'er. a específica del compresor sustituido1 kW/Nm³/min Pot ncia específica del compresor nuevo Nm³/min emanda de aire total² Horas equivalentes en modo activo registradas en el h/año contador horario³

kWh/año

TOTAL Ahorro anual de energía final total

¹ Tomar para el cálculo el valor con dos dígitos **representativos**.

² Demanda de aire total se obtiene de la suma del consumo individual de cada equipo aplicando la correspondiente tasa de uso y factor de simultaneidad, que deberá justificar y acreditar la empresa instaladora, no superando este valor la capacidad máxima que indique la placa del compresor original. Cumplimentar Anexo II

³ Valor de referencia: 1.920 h. Este valor podrá ser sustituido previa justificación por cualquier medio o prueba que ofrezcan al verificador evidencias sobre el valor aportado

4. RESULTADO DEL CÁLCULO

Ps CP	P _s cT	DA	h	AETOTAL	Di
D _i D	uración indic	ativa de la a	ctuación⁴		añc
Fecha inicio	actuación				
Fecha fin ad	ctuación				
Representa solicitante	nte del				
NIF/NIE					
Firma electr	rónica				

5. DOCUMENTACIÓN PARA JUSA TICAR LOS AHORROS DE LA ACTUACION Y SU REALIZACIÓN

- 1. Ficha cumplimentad y f เกลน ออเ el representante legal del solicitante de la emisión de CAE.
- 2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación según ϵ modelo del Anexo I de esta ficha.
- 3. Facturas justificativas⁵ de la inversión realizada que incluyan una descripción etallada de los elementos principales (por ejemplo, aquellos de cuya ficha técas se tar an datos para calcular el ahorro).
- 4. Informe fotográfico de los equipos afectados antes y después de la acuación.
- 5. Cafficado de la instalación de la empresa instaladora donde se justifique el variable demanda (DA) de la fórmula, identificando los caudales de los equipos consumidores, su tasa uso y se frecuencia, según anexo II.

⁴ Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de eficiencia energética, o en su defecto a criterio del técnico responsable.

⁵ Todas las facturas deben contener, como mínimo, los datos y requisitos exigidos por la Agencia Tributaria.

Alternativamente podrá justificar la demanda con una de las siguientes metodologías:

- a) la empresa instaladora habilitada acreditará y justificará el valor d : demanda de aire comprimido con el proyecto o memoria registrado en la puesta en funcionamiento de la instalación.
- b) Con los registros de caudal de aire comprimido medidos con un equino de medida normalizado, justificando el valor medio de los últimos 3 me es.
- 6. Copia de la comunicación de la puesta en funcionamiento de la ación de aire comprimido en el registro habilitado por el órgar amperante de la comunidad autónoma.

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

1. Idontinodolori do la dotadolori do ariorio do	onorgia
Nombre de la actuación	
Código y nombre de la ficha	
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación¹	
Dirección postal de la instalación en que se ejecutó la actuación	
Referencia catastral de la localización de la actuación	
En su caso, número de serie de los equip	
2. Identificación del pro, 'e ario in, 'al del aho	rro y del beneficiario
Propietario inicial del ahor, 2 ²	NIE/NIE

Propietario inicial del ahor, 2² (Nombre y apellidos / f`azór, social)	NIF/NIE	
Domicilio		
Teléfono		
Correo electrór :o		

En el caso de que el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario de ahorro conpletar también la siguiente tabla:

Basficiars el	NUE /NUE	
(No. bre y apellidos / Razon social)	NIF/NIE	

¹ En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: "Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma".

² Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

Domicilio			
Teléfono			
Correo electrónico			
	•	entante del propietario inicial del ahorro (ε ındica	
Representante (Nombre y apellidos / social)	Razón	NIF/N.	
Domicilio			
Teléfono			
Correo electrónico			
Ostentando poderes suficientes según: Poder Notarial de fecha			
		pietario inicial del ahorro o el beneficiario son	
perceptores	del boi o soc	cial, en sus modalidades eléctrico o térmico	
Perceptor de la no social (Sela nocional que cue espondar)	☐ Bono so ☐ Bono so ☐ Bono so ☐ Bono so	cial eléctrico para consumidores vulnerables cial eléctrico para consumidores vulnerables severos cial eléctrico en riesgo de exclusión social cial de justicia energética cial térmico de los anteriores	

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

□ NO SE HA SOLICITADO a otros organismos o administruciones					
internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o sub					
la misma actuación.					
☐ SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciones internacionales,					
nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subve ciór para la misma					
actuación, y en ese caso:					
☐ Se ha obtenido dicha ayuda o subvención ˈ ara ɹ 丙ɨsma actuación.					
☐ No se ha obtenido dicha ayuda o subv⊆∷ón , वाट⊣a misma actuación.					
☐ Está pendiente de resolución dicha a uda o ubvención solicitada para					
la misma actuación.					
En todo caso, se deberán indicar 'cu siguientes datos para cada ayuda o					
subvención:					
Denominación del programa de ayuda					
Entidad u órgano gestor					
Año					
Disposición reguladora					
Número de exp dier'					
Estado de la concesión					
Fecha de solicitus					
Fech de la ```.ución de c nuesic `					
Cuar ั de la ayuda o⊾ าnida ∪ esperada					

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	
las circunstancias anteri	ores en un plazo méxico de coco días al sujeto obligado l que haya formalizado el convenio CAE.
Fdo.:	
(Firma del propietaio in	ાંal હકા ahorro o representante del mismo).

ANEXO II

Informe justificativo de la demanda de aire comprimido

D/ D ^a .	,de profesión
con N	IF/NIE, actuando como persona técnica responsah
	DECLARA:
1.	Que se encuentra habilitado para ejercer como técnico compete.
2.	Que ha visitado el inmueble objeto de la sustitucio. del compresor
	neumático, con referencia catastral nº, situado en la
	dirección postal Dicha visita h . ເພີ່do າພyar el(los) día(s)
3.	Que del resultado de la visita se ha elabo ado la siguiente tabla que justifica
	la demanda de aire neumático, expre sac en N n³/min.
4.	Que, una vez ejecutada la actuac. n y conforme al nuevo esquema
	neumático que se adjunta, se nan ealizado las pruebas y mediciones de
	las variables con que los siguidos es regultados

Equipo	C = Consun o (m³/s)	'nida es	U = Tasa de uso (%)	F = Factor Simultaneidad	Q = Caudal requerido (Nm³/min) = C*N*U*F
Pequeño	os consum 'ores				
1					
2					
3					
4					
n					
TOTAL					$T = \sum_{i=1}^{n} Q_n$
Т	Necesidades de aire se d	egún equipos ap le uso y de simu	licando la c Iltaneidad	orrespondiente tasa	
р		Pérdidas por	· fuga		3%
DA	Demanda de aire agreg	ada de todos lo comprimido (N		onsumidores de aire	Т.р

En	_ a de	de		
Persona Técnico Responsable: NIF:				
Teléfono:		Correo electrónio	:0:	

Ficha	IND110: Recuperación de calor de un compresor para uso de calefacción		
Código	IND110		
Versión	V1.1		
Sector	Industrial		

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Instalación de un recuperador de calor de un compresor ne mático para uso o aprovechamiento de la energía térmica en procesos o insta acir ne, demandantes de calor.

2. REQUISIT

La implantación de la actuación requiere de un p. fest anal habilitado y/o empresa habilitada para instalación de equipos a preción, que se acreditará mediante la correspondiente inscripción en el Re listro in egrado Industrial.

El sistema de calefacción será nor carra la recuperación de calor implica la colocación de un intercambio de calor carra la recuperación de calor implica la colocación de un intercambio de calor carra la recuperación de calor implica la colocación de un intercambio de calor carra la recuperación de calor implica la colocación de calor intercambio de calor implica la colocación de calor intercambio de calor intercam

3. C.\LCU. O DEL AHORRO DE ENERGÍA

Opción A) Calefa ción por agua. Si la calefacción funciona por agua, el ahorro de energía se medirá en términos de energía final, expresada en kWh/año, de acuerdo con a si que nte fórmula:

$$AE_{TOTAL} = P \cdot h \cdot \eta$$

Dond

h Horas e instalac

ntencia térmica disponible del compresor, según ficina técnica

kW

Horas equivalentes anuales en modo activo de la instalación de calefacción¹

h/año

Rendimiento del intercambiador de calor de la

instalación térmica

AE_{TOTAL} Ahorro anual de energía final total

kWh/año

¹ Valor de referencia: 1.920 h. Este valor podrá ser sustituido previa justificación por cualquier medio o prueba que ofrezcan al verificador evidencias sobre el valor aportado.



Referencias

- Ficha Procedimiento Sede Electrónica MITECO
- BOE-A-2024-14816 Resolución de 3 de julio de 2024, de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, por la que se actualiza el Anexo I de la Orden TED/845/2023, de 18 de julio, por la que se aprueba el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética.
 - Disposición 2027 del BOE núm. 21 de 2023 BOE-A-2023-2027.pdf
 - Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE)
- Orden TED/296/2023, de 27 de marzo, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2023. BOE-A-2023-8052-consolidado.pdf



IberCAE

16 de septiembre de 2024